



Junta de Andalucía

Consejería de Igualdad, Políticas Sociales
y Conciliación

INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER

Consejo Andaluz de Colegios de Administradores de Fincas
A/A Sr. Presidente D. Rafael Trujillo Marlasca

Estimado Sr. Presidente

Me dirijo a usted como Directora del Instituto Andaluz de la Mujer (IAM) para establecer una vía de colaboración conjunta en esta situación de emergencia sanitaria que nos ha tocado vivir a consecuencia del virus Covid-19.

Y es que la violencia contra las mujeres es una cuestión que no cesa en momentos como este, el Estado de alarma restringe las movilizaciones de personas, pero no restringe situaciones de violencia que ponen en peligro a mujeres, a sus hijos e hijas y a las personas dependientes de éstas.

Los Administradores de Fincas son personas de confianza, conocedores de situaciones humanas y personales de muchos vecinos, además de ser los enlaces o contacto ante cualquier situación que pueda surgir en la misma comunidad. Aquí vuestro papel es clave y más necesario que nunca, ya que esta situación puede provocar un aumento de casos y desde el IAM tenemos que estar preparadas para seguir atendiendo a las mujeres en Andalucía.

Por este motivo desde el Instituto Andaluz de la Mujer entendemos que los Administradores de Fincas sois nuestros aliados para fomentar la concienciación e implicación de toda la ciudadanía en el ámbito de la convivencia y así colaborar ayudando a las mujeres, hijos e hijas o personas dependientes que se encuentren en una situación de violencia en sus hogares, en este sentido nos gustaría contar con vuestra inestimable colaboración para conjuntamente difundir nuestro mensaje: **“Si escuchas una situación de violencia: Actúa y Denuncia. NO LA DEJES SOLA”**.

Contado con vuestra ayuda, en la difusión de los documentos asociados a la campaña, espero que llegue al mayor número posible de vecinos y vecinas, que cuenten con los servicios profesionales y a los que sus redes tienen acceso. Estos materiales pueden ser remitidos desde correo electrónico y los carteles pueden ser impresos y colocados en los tablones y espacios comunes que cada comunidad tiene habilitados.

C/ Dª María Coronel, 41003 Sevilla
Teléfono: 954 544972 (398972)
directora.iam@juntadeandalucia.es

Código:4cXP819QTJSYZA28-NSznx-w6qtDJ.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	LAURA FERNANDEZ RUBIO	FECHA	26/03/2020
ID. FIRMA	4cXP819QTJSYZA28-NSznx-w6qtDJ	PÁGINA	1/2

Además me gustaría que esto fuera en inicio de una continua sinergia pues es fundamental un trabajo conjunto por garantizar unos derechos humanos los cuales esta sociedad ha de alcanzar, siempre, con la implicación de profesionales como sus colegiados y colegiadas.

Quiero aprovechar la ocasión para enumerar los recursos que tenemos a disposición de la ciudadanía en esta situación de emergencia:

- El teléfono **900 200 999**, Teléfono Gratuito de Atención a la Mujer en Andalucía, y que es al que deriva el Teléfono 016, sigue funcionando 24 horas, con asesoramiento jurídico, psicológico y social, y en 50 idiomas, con un correo electrónico para consultas.
- El Servicio Integral de Atención y Acogida a Mujeres Víctimas de Violencia de Género y personas dependientes a su cargo (Pisos de emergencia, Casas de Acogida y Pisos Tutelados) sigue funcionando con normalidad, habiéndose previsto protocolos especiales para la prevención, protocolos de contención si hubiera algún caso dentro de los recursos, y un plan de localización de nuevos recursos por si hubiera un aumento de solicitudes de entrada.
- Servicios Centrales del IAM y los Centros Provinciales de la Mujer (8 CPM) estarán cerrados al público siguiendo las indicaciones sanitarias por el coronavirus (COVID-19) en España. No obstante mantenemos todos nuestros servicios de atención, programas y recursos vía telefónica.
- Nuestras redes (facebook, instagram, twitter...) tanto del IAM como de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, y las del Gobierno de la Junta de Andalucía, están dando información de los recursos del IAM diariamente, estando atentas a cualquier aviso que pudiera producirse.
- Los Centros Municipales de Información a la Mujer (CMIM), 176 en total en toda Andalucía, dependen en su gestión de los Ayuntamientos, aunque parte de su actividad está subvencionada por el IAM. Nos ponemos a disposición de todos ellos para cualquier ayuda que podamos prestarles.

Sin más quedo a la espera de su respuesta y que podamos articular esta importante iniciativa. No obstante, agradezco vuestra labor en momentos de crisis social como el que estamos viviendo, por vuestra disposición a la colaboración con el Instituto Andaluz de la Mujer y por demostrar que trabajar por las mujeres en Andalucía, se hace desde el compromiso y humanidad. Rogamos difundáis los recursos que el IAM tiene para la asistencia a las mujeres en el estado de alarma, dentro de vuestras posibilidades.

Reciba un cordial saludo y mi mayor agradecimiento

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER
Laura Fernández Rubio



C/ Dª María Coronel, 41003 Sevilla
Teléfono: 954 544972 (398972)
directora.iam@juntadeandalucia.es

Código:4cXP819QTJSYZA28-NSznx-w6qtDJ.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	LAURA FERNANDEZ RUBIO	FECHA	26/03/2020
ID. FIRMA	4cXP819QTJSYZA28-NSznx-w6qtDJ	PÁGINA	2/2